

REGISTRE D'EIXIDA
Data: 14/04/2005
Núm: 14084

Asunto: Restauración de la campana "El Manuel" de la Catedral de Santa Maria de València
Interesado: Campaners de la Catedral de València – Ermita de Santa Llúcia – Hospital, 15 – 46001 València
Fecha: 08/04/2005

En relación con el asunto arriba referenciado, y de conformidad con el informe de nuestros servicios técnicos, esta Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano, en lo que es materia de su competencia, ha acordado lo siguiente:

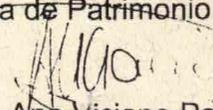
"AUTORIZAR la restauración de dicha campana, de acuerdo con la petición realizada, para aumentar la seguridad de su toque, manteniendo las características sonoras y técnicas que la caracterizan. La empresa que realice el trabajo deberá realizar un informe sobre los trabajos realizados, indicando el estado original y el final de la restauración y las diversas soluciones adoptadas. Igualmente deberán comunicar el principio y el final de las obras, que serán inspeccionadas por técnicos de esta Dirección General.

Contra esta resolución, que no es definitiva en la vía administrativa, puede interponerse un recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Secretaria Autonómica de Cultura y Política Lingüística de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación."

Lo que le comunico para su conocimiento y los efectos oportunos

Valencia, 8 de abril de 2005

La Jefa de Área de Patrimonio Cultural Valenciano


Ana Viciano Pastor.

